

Detienen a dos traficantes de personas en Panamá

El Ciudadano · 1 de abril de 2018

Los hombres de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, están bajo cargos de delito contra la humanidad, en la modalidad de tráfico ilícito de migrantes



La Fiscalía de Panamá informó este domingo que fueron detenidos dos traficantes de personas.

Los hombres de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, están bajo cargos de delito contra la humanidad, en la modalidad de tráfico ilícito de migrantes.

De acuerdo con el organismo, el 26 de marzo, el colombiano trasladó ilegalmente a 10 personas desde ese territorio suramericano, pero la lancha donde viajaban naufragó frente a las costas panameñas por el mal tiempo, provocando la muerte de dos ciudadanos.

David Mendoza, fiscal superior, determinó durante los interrogatorios a los sobrevivientes del naufragio que en la embarcación viajaban seis cubanos, cuatro ecuatorianos y dos tripulantes, uno de ellos colombiano presunto traficante de personas.

Asimismo, se pudo conocer que las autoridades panameñas buscan más sobrevivientes, específicamente a otro sujeto de la red criminal, debido a que luego del incidente marítimo, estos se adentraron en la zona costera.

Aún se desconoce la identidad de los traficantes, así como tampoco hay conocimiento de la nacionalidad de los fallecidos.

El ecuatoriano detenido fue acusado de estafa a 23 ilegales que entraron a territorio panameño, desde Colombia por la selva de Darién. El sujeto fungía como guía y cobraba 65 dólares por persona, pero los abandonó en el área boscosa.

El Servicio Nacional de Fronteras (Senafront) señaló que el supuesto guía fue detenido de manera provisional mientras se realizan las averiguaciones en la Estación Temporal de Ayuda Humanitaria, cerca de la frontera, después de que las víctimas presentaran pruebas de la estafa.

Las autoridades de [Panamá](#), indicaron que el flujo de migrantes en el país disminuyó, después que Estados Unidos cerró las fronteras en la ruta centroamericana.

Asimismo, Senafront reportó que el *modus operandis* de los narcotraficantes consiste en obligar a los migrantes a trasladar mochilas con drogas en sus espaldas por la frontera colombo-panameña.

Fuente: [El Ciudadano](#)